



Bogotá, D. C., 13 de agosto de 2020

CIRCULAR No. 145-2020

CALENDARIO ACADÉMICO Y ACTIVIDADES PERÍODO 2020-2 PARA LOS PREGRADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

(Alcance ACUERDO No. 071-2020 “Por el cual se definen los escenarios, la planeación de actividades académico administrativas y las medidas de flexibilidad para los programas académicos de pregrado y postgrado de Unisanitas”)

PARA: TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: CALENDARIO ACADÉMICO Y ACTIVIDADES PERÍODO 2020-2 PARA LOS PREGRADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

(Alcance ACUERDO No. 071-2020 “Por el cual se definen los escenarios, la planeación de actividades académico administrativas y las medidas de flexibilidad para los programas académicos de pregrado y postgrado de Unisanitas”)

Estimada comunidad, reciban un cordial saludo, deseando salud y bienestar para ustedes y los suyos.

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo No. 071 de 2020 **“Por la cual se definen los escenarios, la planeación de actividades académico administrativas y las medidas de flexibilidad para los programas académicos de pregrado y postgrado de Unisanitas”** y en el que se delegó a esta Vicerrectoría, para que en coordinación con las unidades académicas se definan tanto los calendarios como las modificaciones a la modalidad de los procesos de admisión, salvaguardando tanto los estándares de calidad del proceso, como los principios de objetividad, imparcialidad, confiabilidad, confidencialidad, transparencia, inclusión y equidad, estandarice la organización de los procesos de admisión de pregrado y postgrado para el periodo 2020-2; por medio de la presente Circular me permito informar sobre los ajustes al calendario y cronogramas correspondientes a los procesos de admisión, matrícula, planeación académica y de evaluación, del periodo académico 2020-2 y demás actividades para los programas de pregrado de la Fundación Universitaria Sanitas.



1.1. Actividades Admisiones y Matriculas Pregrado

Corresponde a las actividades de matrícula de estudiantes antiguos de todos los programas académicos de pregrado.

Responsable (s)	Actividad	2020-2	
		Inicia	Termina
Admisiones, Registro y Control Académico	Matrícula Ordinaria Académica de antiguos Ciclo I	23-jun-20	25-jul-20
Admisiones, Registro y Control Académico	Matrícula Ordinaria Financiera de antiguos Ciclo I	1-jul-20	25-jul-20
Admisiones, Registro y Control Académico	Matrícula Ordinaria Académica de antiguos Ciclo II	25-jul-20	22-ago-20
Admisiones, Registro y Control Académico	Matrícula Ordinaria Financiera de antiguos Ciclo II	25-jul-20	28-ago-20
Admisiones, Registro y Control Académico	Matrícula Ordinaria Académica de Internado semestre XII	1-jul-20	25-jul-20
Admisiones, Registro y Control Académico	Matrícula Ordinaria financiera de Internado semestre XII	14-jul-20	31-jul-20
Admisiones, Registro y Control Académico	Matrícula Ordinaria Académica de Internado semestre XIII	23-jun-20	16-jul-20
Admisiones, Registro y Control Académico	Matrícula Ordinaria financiera de Internado semestre XIII	1-jul-20	16-jul-20
Admisiones, Registro y Control Académico	Periodo de Adición y/o cancelación electivas	31-ago-20	5-sep-20
Admisiones, Registro y Control Académico	Matrícula Cursos de Nivelación - Período intersemestral B - (únicamente para nivelación de Electivas y/o Optativas)	12-ene-21	16-ene-21

1.2. Actividades Académicas – Calendario

Integra las actividades formativas, incluidos los procesos de inducción de nuevos estudiantes y reinducción de estudiantes antiguos. Involucra también el inicio y finalización del semestre académico y sus actividades asociadas, periodo intersemestral, de nivelación, y vacaciones colectivas.



Responsable (s)	Actividad	2020-2	
		Inicia	Termina
Vicerrectoría - Decanaturas - Bienestar Universitario	Inducción estudiantes nuevos	26-ago-20	28-ago-20
Decanaturas -Directores y/o Coordinadores de Pregrado	Reinducción estudiantes antiguos	24-ago-20	29-ago-20
Decanaturas	Actividades académicas estudiantes antiguos con inicio de UP Jueves	27-ago-20	20-ene-21
Decanaturas	Actividades académicas estudiantes nuevos y antiguos con inicio de UP Lunes	31-ago-20	22-ene-21
Decanaturas - Bienestar Universitario	Inicio y finalización Electivas	31-ago-20	22-ene-21
Decanatura -Dirección de Pregrado	Internado estudiantes medicina XII	1-ago-20	31-ene-21
Decanatura -Dirección de Pregrado	Internado estudiantes medicina XIII	1-jun-20	30-nov-20
Decanaturas	Planeación periodo intersemestral de nivelaciones	30-nov-20	11-dic-20
Decanaturas	Período intersemestral	25-ene-21	12-feb-21
Decanaturas	Periodo de nivelación	25-ene-21	5-feb-21
Decanatura y Bienestar universitario	Primer encuentro sincrónico Electivas mixtas	14-sep-20	19-sep-20
Decanatura y Bienestar universitario	Segundo encuentro sincrónico Electivas mixtas	9-nov-20	14-nov-20
Decanatura y Bienestar universitario	Tercer encuentro sincrónico Electivas mixtas	18-ene-21	23-ene-21
Rectoría - Vicerrectoría	**Vacaciones colectivas	22-dic-20	9-ene-21

1.3. Actividades de Planeación Académica y Evaluación

Comprende las actividades de planeación del periodo 2021-1 y los calendarios de presentación de exámenes preparatorios, y seguimiento a desempeño estudiantil.

Responsable (s)	Actividad	2020-2	
		Inicia	Termina
Directores y/o Coordinadores de Pregrado	Inscripciones Exámenes Preparatorios	21-sep-20	2-oct-20
Directores y/o Coordinadores de Pregrado	Exámenes Preparatorios	26-ene-21	5-feb-21
Sistemas	Entrega de insumos para el inicio de matrículas 2021-1	4-feb-21	10-feb-21
Directores y/o Coordinadores de Pregrado	Alerta temprana para pérdida de calidad de estudiante	30-nov-20	11-dic-20



1.4. Ingreso y publicación de notas Docentes

Refiere el proceso de ingreso de notas, periodos de recuperación y de reclamación, acorde con lo definido en los reglamentos estudiantiles. Se reitera que los reclamos de notas deben hacerse durante los tres días hábiles siguientes a la publicación de las mismas.

Responsable	Actividad	2020-2	
		Fase Lunes	Fase Jueves
Docentes	*Fecha máxima ingreso de notas PRIMER NUCLEO TEMATICO, PRIMERA ROTACIÓN Y ELECTIVAS PRIMER CORTE	17-oct-20	
Coordinación de evaluación	Reclamos de notas NT1 - Rotación 1 y Electivas corte 1	19-oct-20	21-oct-20
Coordinación de evaluación	Periodo de recuperación NT1 o Rotación 1	19-oct-20	28-oct-20
Coordinación de evaluación	Fecha máxima ingreso notas recuperación NT1 o Rotación 1	29-oct-20	
Docentes	*Fecha máxima ingreso de notas SEGUNDO NUCLEO TEMATICO, SEGUNDA ROTACIÓN Y ELECTIVAS SEGUNDO CORTE	28-nov-20	
Coordinación de evaluación	Reclamos de notas NT2 - Rotación 2 y Electivas corte 2	30-nov-20	2-dic-20
Coordinación de evaluación	Periodo de recuperación NT2 o Rotación 2	30-nov-20	9-dic-20
Coordinación de evaluación	Fecha máxima ingreso notas recuperación NT2 o Rotación 2	10-dic-20	
Docentes	*Fecha máxima ingreso de notas TERCER NUCLEO TEMATICO, TERCERA ROTACIÓN Y ELECTIVAS TERCER CORTE	27-ene-21	
Coordinación de evaluación	Reclamos de notas NT3-Rotación 3 y Electivas corte 3	28-ene-21	1-feb-21
Coordinación de evaluación	Periodo de recuperación NT3 o Rotación 3	28-ene-21	5-feb-21
Coordinación de evaluación	Fecha máxima ingreso notas recuperación NT3 o Rotación 3	8-feb-21	
Coordinación de evaluación	Fecha máxima ingreso notas de nivelación	9-feb-21	



1.5. Ingreso y publicación de notas Internado

		2020-2	
Responsable	Actividad	Inicia	Termina
Director de pregrado y tutor del Internado	Primera rotación internado XII Semestre	1-ago-20	30-sep-20
Director de pregrado y tutor del Internado	Fecha máxima ingreso notas primera rotación XII Semestre	7-oct-20	
Coordinación de evaluación	Reclamos de notas primera rotación XII Semestre	8-oct-20	13-oct-20
Director de pregrado y tutor del Internado	Segunda rotación internado XII Semestre	1-oct-20	30-nov-20
Director de pregrado y tutor del Internado	Fecha máxima ingreso notas segunda rotación XII Semestre	5-dic-20	
Coordinación de evaluación	Reclamos notas segunda rotación XII Semestre	7-dic-20	10-dic-20
Director de pregrado y tutor del Internado	Tercera rotación internado XII Semestre	1-dic-20	31-ene-21
Director de pregrado y tutor del Internado	Fecha máxima ingreso notas tercera rotación XII Semestre	3-feb-21	
Coordinación de evaluación	Reclamos notas tercera rotación XII Semestre	4-feb-21	8-feb-21

		2020-2	
Responsable	Actividad	Inicia	Termina
Director de pregrado y tutor del Internado	Primera rotación internado XIII Semestre	1-jun-20	31-jul-20
Director de pregrado y tutor del Internado	Fecha máxima ingreso notas primera rotación XIII Semestre	6-ago-20	
Coordinación de evaluación	Reclamos de notas primera rotación XIII Semestre	9-ago-20	11-ago-20
Director de pregrado y tutor del Internado	Segunda rotación internado XIII Semestre	1-ago-20	30-sep-20
Director de pregrado y tutor del Internado	Fecha máxima ingreso notas segunda rotación XIII Semestre	7-oct-20	
Coordinación de evaluación	Reclamos notas segunda rotación XIII Semestre	8-oct-20	12-oct-20
Director de pregrado y tutor del Internado	Tercera rotación internado XIII Semestre	1-oct-20	30-nov-20
Director de pregrado y tutor del Internado	Fecha máxima ingreso notas tercera rotación XIII Semestre	3-dic-20	
Coordinación de evaluación	Reclamos notas tercera rotación XIII Semestre	6-dic-20	9-dic-20



1.6. Actividades Bienestar Institucional

Registra las actividades que hacen parte del Modelo de Bienestar Institucional, entre ellas, Convocatorias para Becas y auxilios económicos, franjas culturales, fin de año y pruebas de certificación en segunda lengua.

		2020-2	
Responsable (s)	Actividad	Inicia	Termina
Bienestar Universitario	Jornadas de nivelación competencias en lector escritura	31-ago-20	4-sep-20
Bienestar Universitario	Examen de certificación KET - PET	23-ene-21	
Bienestar Universitario	**Convocatoria Becas	14-sep-20	18-sep-20
Bienestar Universitario	**Convocatoria Auxilios económicos	17-nov-20	20-nov-20
Bienestar Universitario	**Bolsa Empleo estudiantes Unisanitas	12-ene-21	15-ene-21
Bienestar Universitario	**Semana Universitaria	N/A	N/A
Bienestar Universitario	**Franja cultural - Jornada Diurna	24-sep-20	20-nov-20
Bienestar Universitario	**Franja cultural - Jornada Nocturna	24-sep-20	20-nov-20
Bienestar Universitario	Despedida de fin de año	11-dic-20	

1.7. Ceremonias y eventos especiales

		2020-2	
Responsable (s)	Actividad	Inicia	Termina
Rectoría - Vicerrectoría			
Rectoría - Vicerrectoría	Acto de apertura estudiantes I semestre	28-ago-20	
Vicerrectoría	Ceremonia Huellas y futuro Unisanitas	2-dic-20	
Vicerrectoría	Comité Institucional de Becas	25-sep-20	
Medios Educativos			
Biblioteca	Cierre de Bibliotecas por inventario	8-feb-21	12-feb-21
Decanaturas			
Decanatura Enfermería	Ceremonia - Símbolos Enfermería (III semestre)	3-nov-20	
Decanatura Enfermería	Presentación proyectos y avances de proyectos de investigación, estudiantes VIII semestre y VII semestre	22-ene-21	



		2020-2	
Responsable (s)	Actividad	Inicia	Termina
Decanatura Enfermería	Encuentro de jóvenes investigadores	9-oct-20	
Decanatura medicina	Simposio de internos	27-nov-20	28-nov-20
Decanatura Medicina	Ceremonia - Símbolos Medicina V semestre	4-sep-20	
Decanatura Enfermería- Medicina y Psicología	Feria de prácticas	3-dic-20	
Decanatura Psicología	Coloquio de Investigación	22-ene-21	
Decanatura Psicología	Ceremonia paso a prácticas	5-feb-21	
Graduados			
Coordinación de Egresados	Preparación Para La vida laboral	12-feb-21	
Coordinación de Egresados	Encuentro de Graduados	28-nov-20	
Investigación			
Decanaturas y Coordinación de investigación	Jornada de investigación- Premio Juan Jacobo Muñoz	2da semana de noviembre	

1.8. Actividades de Evaluación Institucional

Corresponde a las actividades de valoración institucional y de programas sobre procesos académicos y condiciones de calidad.

		2020-2	
Responsable (s)	Actividad	Inicia	Termina
Vicerrectoría – Autoevaluación y Calidad	Comité de Resultados de Autoevaluación y Mejoramiento	9-nov-20	20-nov-20
Directores y/o Coordinadores de Pregrado	Autoevaluación - Relación Docencia Servicio y Prácticas Formativas Corte 1	5-oct-20	9-oct-20
Directores y/o Coordinadores de Pregrado	Autoevaluación - Relación Docencia Servicio y Prácticas Formativas Corte 2	16-nov-20	20-nov-20
Directores y/o Coordinadores de Pregrado	Autoevaluación - Relación Docencia Servicio y Prácticas Formativas Corte 3	18-ene-20	22-ene-20

		2020-2	
Responsable (s)	Actividad	Inicia	Termina
Vicerrectoría	Evaluación Docente Corte 1	21-sep-20	25-sep-20
Vicerrectoría	Evaluación Docente, incluye docentes electivas Corte 2	9-nov-20	13-nov-20
Vicerrectoría	Evaluación Docente Corte 3	12-ene-21	15-ene-21
Rectoría - Vicerrectoría - Coordinación Unidad de Autoevaluación	Evaluación Diagnóstica programas para Acreditación	25-ene-21	26-feb-21



PARTE II- DESARROLLO DEL SEMESTRE Y ACTIVIDADES 2020-2

2.1. Plan Retorno Unisanitas Segura y Protocolos de Bioseguridad

El Desarrollo de las actividades académicas correspondientes al periodo 2020-2, se darán en concordancia con las disposiciones previstas en el Acuerdo 071 de 2020 y las demás normas que a nivel institucional se expidan, como consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades gubernamentales nacionales y locales, en virtud de la emergencia sanitaria actual. En todo caso, Unisanitas ha construido con base en diversos documentos y orientaciones gubernamentales y no gubernamentales, el análisis de experiencias externas, la normativa y direccionamiento colombiano en el contexto de la educación superior, y las experiencias propias vividas en nuestra Institución, el **Plan Retorno “Unisanitas Segura”**, el cual representa un marco de referencia y actuación a corto, medio y largo plazo, con cuatro escenarios o etapas: **a) Etapa 1: Emergencia Sanitaria, b) Etapa 2: Retorno a Indispensables que da cuenta de las estrategias y medidas para el desplazamiento de estudiantes a prácticas formativas (clínica y laboratorios CMAPS), c) Etapa 3: Retorno Responsable Grado 1, Desplazamientos de estudiantes solo un día a la semana y d) Etapa 4: Retorno Responsable Grado 2, Desplazamiento de estudiantes más de un día a la semana.**

Este **Plan Retorno “Unisanitas Segura”**, se caracteriza por ser flexible y adaptable a la evolución de la pandemia, a las medidas y directrices del gobierno nacional y local, razón por la cual se actualizará acorde con la información disponible. El éxito de este plan retorno, está supeditado al autocuidado, y en general a la responsabilidad individual para la prevención del contagio por COVID-19. También es claro que el riesgo de la transmisión del COVID-19 a la comunidad, es probable; de allí que sea necesario adoptar medidas de prevención y de gestión necesarias para proteger el retorno o reincorporación gradual de los miembros de la comunidad, a la actividad presencial (prácticas y laboratorios)



conservando el distanciamiento social, precisando que la normalidad, tal como la conocimos y vivimos, no será la misma en un horizonte cercano. Por lo anterior, el Plan Retorno y los protocolos. En el siguiente enlace podrán consultar y descargar la totalidad de los anexos y protocolos específicos.

<https://www.unisanitas.edu.co/protocolo-bioseguridad>

2.2. Desarrollo del Semestre Académico 2020-2

Con base en las disposiciones gubernamentales y lo consignado en el Plan Retorno Unisanitas Segura, el Semestre Académico se desarrollará bajo el **Modelo de gradualidad**: responde a un plan institucional que permita incrementar la presencialidad en las Instituciones educativas, teniendo en cuenta la evolución de la emergencia sanitaria por COVID-19, las directrices gubernamentales y las condiciones sanitarias. Bajo este modelo se contempla que todas las actividades formativas, excepto las Prácticas de Laboratorios y de Práctica Clínica, se desarrollarán con Presencialidad asistida por Tecnologías de la Información y la comunicación, es decir, con trabajo remoto desde casa.

Por su parte, para el desarrollo de las prácticas de laboratorio presenciales, se realizó la adaptación de la Sede Norte, con todas las medidas para que puedan ser realizadas, una vez contemos con la aprobación de la alcaldía mayor y la secretaría de movilidad (trámites ya radicados).

Las prácticas clínicas se realizarán acorde con los convenios docencia servicio, y las condiciones de aceptación de los mismos, acorde con las medidas del gobierno nacional, por lo que la Decanatura de cada Facultad, estará comunicando a los grupos de estudiantes de práctica clínica las condiciones de desarrollo de cada práctica. Es importante ratificar a la comunidad académica que de acuerdo a las etapas del plan retorno Unisanitas segura, nos encontramos en la etapa 2 del plan, es decir, Retorno a indispensables. Para tal efecto, podrán consultar el siguiente enlace:

https://www.unisanitas.edu.co/documents/10181/728223/ANEXO+8+_PROTOCOLO+DE+RECOMENDACIONES+PARA+EL+REGRESO+A+LAS+PR%C3%81CTICAS+DE+SIMULACI%C3%93N.pdf/



2.3. Inducción estudiantes nuevos y Reinducción de estudiantes antiguos

Atendiendo a las condiciones actuales y, tal como se indica el Acuerdo No. 071 de 2020, emitido por el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Sanitas, se realizará la semana de inducción de estudiantes nuevos del 26 al 28 de agosto y la semana de Reinducción de los estudiantes antiguos entre los días 24 y 28 de agosto. Con la reinducción a los estudiantes antiguos cada Facultad, presentará a los grupos de estudiantes, semestre a semestre, la planeación de actividades, metodologías de trabajo, equipo de docentes y en general todos los aspectos que consideren relevantes para que el semestre 2020-2, se desarrolle bajo óptimas condiciones tanto académicas como de bioseguridad.

2.4. Inicio de semestre y horarios 2020-2

Para los estudiantes con grupo de fase lunes las actividades iniciará el **lunes 31 de agosto**, para los estudiantes grupo **fase jueves iniciarán el 27 de agosto**; en los próximos días los estudiantes y docentes podrán consultar sus horarios en el aplicativo de horarios. Para el primer Núcleo temático el 24 de agosto, para el segundo núcleo temático el 5 de octubre y para el tercer núcleo temático el 15 de noviembre, lo anterior para facilitar la planeación de las actividades académicas y las prácticas formativas de acuerdo con la evolución de la pandemia y los lineamientos del gobierno nacional.

2.5. Inicio de prácticas formativas y laboratorios

Teniendo en cuenta la evolución de la pandemia, todas las actividades académicas que se realizarán en el mes de septiembre serán asistidas por tecnologías, es decir, con trabajo remoto desde casa. A partir del mes de octubre se programarán las actividades de laboratorio, por lo que las direcciones de programa informarán a los estudiantes el momento de inicio de las actividades prácticas presenciales requeridas. Lo anterior teniendo en cuenta las medidas que el gobierno adopten para garantizar la movilidad segura en Bogotá.

Se reitera que los estudiantes que residan o que se encuentren en la



actualidad en ciudades o municipios diferentes a Bogotá, deben permanecer en casa, para evitar desplazamientos innecesarios a la ciudad de Bogotá.

Entre tanto se inicien las prácticas formativas, las actividades teóricas se adelantarán, en lo posible, dentro de los días de las Unidades Pedagógicas, favoreciendo la disponibilidad de los estudiantes cuando se inicien las prácticas formativas.

2.6. Electivas y/u optativas, y periodo de adición y cancelación

Las electivas y/u optativas inician el **lunes 31 de agosto**, de acuerdo con la oferta publicada en el sistema de información SINU. Toda la oferta de electivas y optativas para el periodo académico 2020-2, salvo la oferta del programa de Psicología, se desarrollarán en modalidad mixta, es decir, asistidas por Tecnologías de la Información y la comunicación y con encuentros sincrónicos (simultáneos, obligatorios) y asincrónicos (con trabajo independiente del estudiante, en plataforma). Así las cosas, las fechas de trabajo sincrónico – estudiantes y docentes - mediados por TIC, se desarrollarán en las siguientes fechas: **1) primer encuentro: del 14 al 19 de septiembre, 2) segundo encuentro: del 9 al 14 de noviembre y 3) tercer encuentro: del 18 al 23 de enero.**

Se recuerda que la semana de adición y cancelación será del **31 de agosto al 5 de septiembre**. Para tal fin los estudiantes deberán realizar el proceso por el Sistema Institucional Universitario SINU, de la misma manera que realizaron su proceso de matrícula académica.

2.7. Docentes de ciclo de formación básico y profesional

Durante los procesos de inducción estudiantes nuevos y reinducción de estudiantes antiguos, las direcciones y coordinaciones de programa serán las responsables de presentar a los estudiantes los docentes, tanto de ciclo básico como de ciclo profesional. Este ejercicio de reconocimiento y valoración de nuestros profesores, cobra mayor valor en la época actual en la que la mayoría de los procesos comunicativos están mediados por la tecnología.



De igual manera, los docentes responsables de cada grupo son la fuente de comunicación directa con los estudiantes, por lo anterior debemos mantener una comunicación abierta y constante entre los estudiantes, docentes, directores y decanos para favorecer una comunicación eficiente y asertiva. En este sentido, los docentes del ciclo básico no rotarán entre núcleos temáticos, para favorecer la interacción con su grupo de estudiantes.

Durante el mes de agosto y septiembre las Direcciones y coordinaciones de programa con las respectivas decanaturas y dirección de Instituto estarán programando las actividades de concertación y elaboración de las agendas o planes docentes para el periodo 2020-2.

2.8. Proyección de Graduados 2020-2

El Consejo de la Facultad respectiva, acorde con lo estipulado en el Reglamento Estudiantil de Pregrados vigente, sólo podrá enviar el listado de graduados definitivo para aprobación del Consejo Académico, con el cumplimiento del cien por ciento (100%) de los requisitos establecidos para el respectivo programa académico.

Los estudiantes, con Exámenes preparatorios pendientes de aprobación deberán acudir a su respectiva dirección o coordinación de programa, para acogerse a los planes de acompañamiento en búsqueda de un resultado exitoso en este requisito de calidad del programa.

2.9. Pruebas SABER PRO

Teniendo en cuenta que el Artículo 7° de la Ley 1324 de 2009, y los Decretos 3963 y 4216 del 30 de octubre de 2009, establecen que la presentación de los Exámenes de Estado es requisito para obtener el título respectivo, lo que se aplica como requisito obligatorio de grado, se aclara que su presentación está dirigida a estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus respectivos programas de formación universitaria profesional.

Actualmente, mediante Resolución No. 000299 del 10 de julio de 2020, “por la cual se fija el cronograma de unos exámenes de estado y se modifica la



Resolución No. 888 de 2019, modificada por las Resoluciones No. 196, 210, 233, 258 y 291 de 2020, y se dictan otras disposiciones", se resolvió entre otros, que la aplicación del examen Saber Pro, para el segundo semestre del 2020, se realizará entre el sábado 14 de noviembre de 2020 y el martes 17 de noviembre de 2020, habilitando la modalidad virtual para la aplicación de las pruebas, de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos por el ICFES y la evolución de la Pandemia actual.

Mayor información Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico Unisanitas, o página del ICFES, a la que podrán acceder en el siguiente enlace:

<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1654609/Resolucion+000299+de+10+de+juli+de+2020.pdf/27bfcdbf-2efe-0a8e-95c6-72a412845e00?t=1595099450011>

2.10. Comunicación y compromiso institucional

Unisanitas continúa comprometida con la misión tripartita de formar, investigar y proyectarse a la sociedad con vocación de servicio, de allí que, en términos generales, toda la comunidad universitaria sin excepción deba promover:

Medidas preventivas de salud:

- Lavado frecuente de manos.
- Uso de elementos de protección personal (EPP).
- Aplicación de las medidas de limpieza y desinfección.
- Distanciamiento físico.

Estrategia formativa:

- Fundamentada en el desarrollo del Aprendizaje Basado en Problemas con todas sus fases, con presencialidad asistida, con el fortalecimiento de encuentros sincrónicos.
- Prácticas de laboratorio con la aplicación de todos los protocolos de Bioseguridad.
- Prácticas docencia servicio, con las garantías de bioseguridad (acorde con disposiciones del gobierno nacional).

Monitoreo y seguimiento:



Fundación Universitaria Sanitas

- Monitoreo a la comunidad universitaria para seguimiento a sintomatología, condiciones de riesgo y aislamiento según sea el caso.

Desde la perspectiva formativa compartimos es afirmación

“(…) lo que realmente garantiza la calidad de la educación es la articulación coherente y armónica de un modelo que ponga, por encima de los instrumentos, el sentido pedagógico de los procesos. Una educación de calidad puede salir adelante con una tecnología inadecuada; pero jamás una tecnología excelente podrá sacar adelante un proceso educativo de baja calidad” MEN (s.f)⁵.

Por lo anterior es importante fortalecer los canales de comunicación, por lo que la Universidad ha dispuesto en el marco del Plan Retorno Unisanitas Segura, un plan de comunicaciones. Consultar lo pertinente en el siguiente enlace:

<https://www.unisanitas.edu.co/documents/10181/728223/ANEXO+30 +PLAN+D E+COMUNICACIONES.pdf/>

La coordinación de este proceso estará a cargo del doctor David Ernesto Vergara Durán – davergara@unisanitas.edu.co.

La presente Circular es de obligatorio cumplimiento, y cualquier variación en la misma estará sujeta a la aprobación de esta Vicerrectoría o del Consejo Académico, según sea el caso.

Atentamente,

S.H.T.

SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

Copia. Dr. Mario A. Isaza Ruget - Rector.